ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	805-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución no se recibieron traslados de ningún participante en los procesos de reintegración y de reincorporación. En los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro, Santa Rosalía y Primavera, Vichada no se tiene PPR inactivos; se cuenta con 1 PER en estado ausente en el municipio de Puerto Gaitán. Se realiza actualización de datos personales en el módulo del sirr de 24 PPR, 39 PER y observaciones generales de las PPR y PER ante posibles reasignaciones de la población entre los profesionales reintegradores y facilitadores. Como estrategias para mitigar la inactivación y activación de las PPR en estado en IPB se tomaron las siguientes medidas: 1. Garantizar una atención psicosocial con sentido más humano y con calidad, incluyendo la resolución de inquietudes y necesidades de manera oportuna. 2.La actualización constante de números y direcciones de contacto, al igual se genera vínculo con algún familiar o amigo cercano que permita su regreso a la ARN. 3.El refuerzo de convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y Call Center, con el fin de garantizar su atención y correspondiente acompañamiento a los PPR en su ruta de reintegración. 4.Gestionar los traslados a otros GT de manera inmediata y garantizar que la PPR se presente, disminuyendo su inactivación. De acuerdo al objeto del contrato se realizaron 48 atenciones a PPR en estado activo y 5 familias de las ppr José Dail Trejos Rojas, Leidy Rocio Bermúdez, Marcos Fidel Diaz Yacuma, Sandra Milena Martinez Cardozo y Jhon Walter Calderón Rodriguez; y 38 atenciones a PER y 5 familias de las per José Gabriel Olaya Molina, Alcibíades Basto, Leidy Johana Lozano Diaz, Alejandro Zapata Villegas y Jhonatan Ernesto Velez Tangarife. Como resultado de implementación de las anteriores estrategias se realizaron las atenciones pertinentes de cada participante de forma virtual y telefónica, logrando la verificación del avance de la ruta de reintegración en cada dimensión con el fin de llegar a un proceso de plan de trabajo de forma exitosa. Se concientizó a las ppr y per en el acceso en formación académica y su importancia con el fin de mejorar su calidad de vida y superar la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de su ciudadanía. Se encuentra en proceso de caracterización 1 PPR, quien cuenta con fase de actualización de instrumentos (tasa de desocupación, encuesta de habitabilidad, censo de familia, línea base y su respectivo concepto).
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza actualización de aplicación de los instrumentos tasa de desocupación, encuesta de habitabilidad, censo de familia, conceptos y línea base de 24 PPR. Se realiza el seguimiento de la estrategia Monitoreo Post en donde fueron aplicadas 9 encuestas de productividad y 9 visitas domiciliarias con su respectivo cargue de gestión en sirr. Se realizó 1 visita de seguimiento a unidad de negocio ISUN (el seguimiento ISUN se realiza de forma telefónica teniendo en cuenta la situación de la pandemia del covid-19), la visita se realizó de forma oportuna asignada a la PPR Marcela Pineda Morales en el negocio de ganado en aumento en el municipio de Puerto Gaitán, quien cuenta con su unidad productiva en normal funcionamiento. Todos los participantes del proceso de reincorporación cuentan con el seguimiento de proyectos productivos individuales, 11 en total. Se realizan reuniones vía telefónica con las ppr donde se analiza el proceso de ruta de reintegración de cada uno de los participantes, allí se actualizan los datos de ubicación y teléfonos. Durante este mes se presenta la carpeta de proyecto productivo individual de reincorporación de la per Olimpo Rojas Agudelo para el emprendimiento de un negocio de Tienda en el municipio de Puerto Gaitán. En el proceso de reintegración se presenta la carpeta de acceso a beneficio económica de la PPR Yury Yorladys López Peña para el emprendimiento de un negocio de ganado en aumento en el municipio de Puerto Gaitan. Se realiza la entrega de la unidad de negocio de la PPR Cristóbal Lasso Figueroa en el emprendimiento de un negocio de Diseño Gráfico en el municipio de Puerto Gaitán. Se realiza la entrega del proyecto productivo individual a la PER Alcibíades Basto en el emprendimiento de un negocio de pesca en el municipio de Puerto Gaitán.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se cuenta actualmente con una población compuesta de la siguiente manera: (191) PPR de los cuales (24) son activos, (6) investigación por causal sobreviniente, (5) suspendido (1) pérdida de beneficios y (155) culminados. En la actualidad se cuenta en el municipio de Puerto Gaitán con 19 PPR atendibles de los cuales, en su totalidad 19 se encuentran activos y atendidos; En el municipio de Puerto López se tiene 2 PPR activos, en el municipio de Cabuyaro se tiene 2 PPR activos y en el municipio de la Primavera, Vichada se tiene 1 PPR activo. Durante el periodo de ejecución se continúa con el proceso de caracterización de 1 PPR ppr activos asignados, que llegaron de traslado de otro GT o presentaron evaluación del Pdt por vencimiento del tiempo de ejecución. Durante el periodo de ejecución se cuenta con 23 pdt en ejecución y 1 pdt en elaboración. Actualmente no se cuenta con participantes en fase de estabilización. Actualmente se cuenta con 27 PER en el municipio de Puerto Gaitán, 11 PER en el municipio de Puerto López y 1 PER en el municipio de Cabuyaro. Así mismo se brindó atención vía telefónica a las PPR y PER, debidamente registrados en el sirr. De acuerdo al objeto del contrato se realizaron 48 atenciones a participantes en proceso de reintegración en estado activo durante el periodo de ejecución y a 5 familias y 38 atenciones a personas en proceso de reincorporación y a 5 familias.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se cargó oportunamente en el sirr el 100% de los acuerdos correspondientes al periodo de ejecución (22 acuerdos), teniendo en cuenta el apoyo económico a la reintegración. En el periodo de ejecución se reitera en todas las atenciones a los participantes sobre la importancia de la oferta académica y de formación para el trabajo para el primer semestre del próximo año con la que actualmente cuentan los municipios tanto para los participantes como para sus familias. Durante este periodo no se gestionan actas de seguimiento y/o concertación con instituciones educativas FA. No se cuenta con cursos de FA ni FPT en proceso de años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia. Actualmente 8 participantes en el proceso de reincorporación y 1 participante en el proceso de reintegración se encuentran matriculados en formación académica en el segundo semestre del presente año. No se cuenta con participantes matriculados en cursos de formación para el trabajo, pero se realiza la oferta de cursos de nivel complementario y técnico en articulación con el Sena en los diferentes municipios. En el mes de Octubre se recogen 2 planillas de asistencia de educación de los procesos de reintegración y reincorporación de la Institución Educativa Jorge Tadeo Lozano con la cantidad indicada anteriormente de participantes. Se actualizaron 24 conceptos de reintegración en el sirr. Se cambia de estado de Elaboración a Ejecución 3 planes de trabajo correspondiente a las PPR Luz Belén Molina Lázaro, Oscar Eduardo Lima y Cristóbal Lasso Figueroa con sus debidos instrumentos actualizados. La principal actividad psicosocial realizada en el proceso de reincorporación durante el mes de Octubre fue la de socializar la oferta de cursos tanto complementarios como técnicos a toda la población en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitan.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	805-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. . Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el presente mes se programa una reunión de forma virtual con las secretarias de Gobierno de los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán con el fin de realizar seguimiento a los planes de desarrollo sobre las metas concertadas en cuanto a la población de los procesos de reintegración y de reincorporación. Durante el mes de Octubre no se presentan casos de gestión interna para reportar a la profesional administrativa.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este mes se presenta la carpeta de beneficio de inserción económica de la participante Yury Yorladys López en el emprendimiento de un negocio de ganado en aumento en el municipio de Puerto Gaitan. En este mes se presenta 1 proyecto productivo individual de reincorporación correspondiente a la per Olimpo Rojas Agudelo para el emprendimiento de un negocio de Tienda en el municipio de Puerto Gaitan. 11 unidades productivas del proceso de reincorporación cuentan con el debido seguimiento de negocio. Se realiza la entrega de la unidad de negocio de la PPR Cristóbal Lasso Figueroa en el emprendimiento de un negocio de Diseño Gráfico en el municipio de Puerto Gaitán. Se realiza la entrega del proyecto productivo individual a la PER Alcibíades Basto en el emprendimiento de un negocio de pesca en el municipio de Puerto Gaitán.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el presente mes no se culmina a ningún participante del proceso de reintegración, sin embargo, el Juzgado 01 Promiscuo Municipal – Meta, da respuesta al caso de la PPR Leidy Rocio Bermúdez, en donde se da aclaración de la cedula de ciudadanía de la participante y la cancelación de su orden de captura, lo anterior con el fin de proceder a su culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo de ejecución se adelanta una reunión vía telefónica con el presidente de la Junta de Acción comunal de la vereda San Miguel del municipio de Cabuyaro con el fin de adelantar el proceso de servicio social para desarrollar en el sector en el mes de Noviembre.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Dentro de los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de acción se cuenta con 9 matrículas en formación académica, dentro de ellas 1 matrícula es del proceso de reintegración y 8 matrículas del proceso de reincorporación, para el segundo semestre del presente año. Se adelanta gestión con el profesional jurídico para el proceso de culminación de la participante Leidy Rocio Bermúdez en cuanto a la solución de generación de antecedentes judiciales en la página web de la policía nacional.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se verifica a la población del proceso de reintegración y reincorporación en cuanto a su aplicación de la vacuna de covid-19, sensibilizándolos de la importancia de ésta tanto para ellos como para sus familias. Se cuenta con la inclusión de la población de Enfoque Diferencial y de género dentro de los planteamientos de los planes de trabajo y demás actividades concertadas con las personas en proceso de reintegración y de reincorporación.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 25 de Octubre se entregó a la gestora operativa la cuenta de cobro en medio digital correspondiente al periodo del 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2021 con las indicaciones y requisitos correspondientes. El día 29 de Octubre se entregan las planillas digitales del componente psicosocial del periodo en ejecución al área de digitación de los procesos de reintegración y reincorporación respectivamente. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando se solicita alguna información relevante de los PPR y PER asignados. Se entrega de forma digital 2 planillas de educación de la Institución Educativa Jorge Tadeo Lozano correspondiente a los procesos de reintegración y reincorporación.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo de ejecución se registró todas y cada una de las acciones realizadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación. Durante el periodo de ejecución, se actualizó los números de contacto de 24 PPR en estado activo y registro de ubicación y 38 PER atendidos. Se realizó durante el periodo de ejecución el reporte de traslados internos y externos a los asistentes de atención para realizar la respectiva verificación y seguimiento con el fin de cumplir los indicadores de fidelización en la ruta de reintegración. Se realizó la verificación de las asistencias psicosociales. Durante el periodo de ejecución no se cuenta con cursos de años anteriores al 2020 de FA y FPT en estado en proceso en el sir. Se realiza entrega de 6 planillas de asistencia de acompañamiento psicosocial de reintegración con 48 atenciones a PPR en estado activo y 5 familias. Se realiza entrega de 6 planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial de reincorporación con 38 atenciones a personas en proceso de reincorporación y 5 familias. Se entrega 2 planillas de educación de la IE Jorge Tadeo Lozano con 9 asistencias. Para el periodo de ejecución se entrega legalización de expensas al profesional operativo de los municipios de Cabuyaro y Puerto López. Se realiza atención a los ppr y per de forma virtual y telefónica debido a la pandemia del covid- 19.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente mes se realiza entrega en gestión documental de archivos del proceso de reintegración en cuanto a productividad (visitas Isun y Actas de entrega de bienes e insumos).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el desarrollo de las actividades del mes de Octubre se realizó participación de las siguientes reuniones virtuales teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del covid-19, el día 5 de Octubre se asiste a la reunión sobre reinducción de gestión documental a cargo del Técnico Hector Huelgos, el día 6 de Octubre se asiste a la reunión sobre Dialoguemos sobre salud y estilos de vida saludable, el día 8 de Octubre se asiste a la reunión con la Fundación Éxito sobre la donación de material pedagógico “flores para ti”, el día 12 de Octubre se asiste a la reunión sobre lineamientos del plan de acción de líneas de programas de formación para el trabajo en convenio con el Sena, el día 13 de Octubre se asiste a la reunión sobre capacitación de Portafirmas, el día 13 de Octubre se asiste a la reunión sobre dialoguemos sobre salud sobre prevención y control del cáncer, el día 15 de Octubre se asiste a la reunión sobre lineamientos de inicio en clases de formación académica con la UNAD del programa maestro itinerante, el día 21 de Octubre se asiste a reunión sobre Dialoguemos sobre salud en cuidados paliativos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demas contenidasen el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales del contrato 805 de 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	805-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

CAMILO ERNESTO URREA

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-10-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"